

Mercedes del Palacio: “La crisis económica ha fracturado severamente nuestra sociedad, nuestros conciudadanos demandan cambios profundos; y, sinceramente creo que deberíamos afilar nuestras herramientas profesionales para ser proactivos ante dichos cambios”.



Mercedes del Palacio, Administradora Civil del Estado desde 1986, ha respondido a las preguntas que desde la Asociación del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado le hemos formulado en torno a la Administración. A lo largo de la entrevista hemos podido aprender de una compañera con largos años de experiencia, que hace que sus consejos sean imprescindibles para mejorar nuestro Cuerpo.

¿Qué le llevó a preparar una oposición e ingresar en la Función Pública? Si pudiera elegir de nuevo, ¿haría la misma elección?

Yo necesito sentirme libre en la vida y sabía que me iba a sentir más libre, más independiente en el sector público teniendo como patrones a mis conciudadanos; además, el empleo público sólo se lo debes a tu propio esfuerzo acompañado de unas imprescindibles dosis de fortuna. Creo que este anhelo de libertad personal está en la base de mi vocación de servicio público. Y sí haría la misma elección.

¿Cuáles son las características y valores que le llevaron a optar por este Cuerpo? ¿Cuáles considera que son exclusivas de este cuerpo que nos diferencian de otros? ¿Qué considera que deberíamos cambiar o mejorar?

En su momento, año 1985, me pareció que era el cuerpo que mejor podía entender y facilitar lo que la sociedad española demandaba. El proceso de selección era más moderno ya que además de conocimientos permitía valorar aptitudes y actitudes. Pensé, y no me equivoqué, que se adaptaba mejor a mis condiciones. Y sí, hay que cambiar a mejor, claro. La orientación del cambio tendrá que venir dada por lo que demanden nuestros conciudadanos del sector público.

Somos un Cuerpo generalista especializado en estrategia, planificación y dirección, ¿qué tipo de áreas funcionales a su juicio son las que deberíamos ocupar con carácter preferente? ¿En qué áreas recomendaría que fortaleciéramos nuestra formación?

Nuestro espacio natural de desarrollo profesional ha de ser la Dirección y evaluación de políticas públicas, la gerencia pública, la Unión Europea, las tecnologías, la comunicación institucional. Esta última ha de prestar especial atención a los contenidos que circulan por las infraestructuras tecnológicas de titularidad pública, ya sean portales, websites, presencia en las redes sociales, etc... Es moneda común hacer grandes esfuerzos en la puesta en marcha de proyectos tecnológicos y, posteriormente, considerar una tarea subsidiaria la actualización de la información, la generación de nuevos contenidos.... Craso error.

Por otra parte, hay un aspecto que ha ido ganando relevancia, al que tampoco en la Administración Pública se presta mucha atención. Se trata del tratamiento de la información y de la documentación que siempre ha sido considerado un tema menor, cuando se trata de una función horizontal de enorme importancia porque tiene que ver con la transparencia en la actuación político-administrativa, con el acceso de los ciudadanos a la información y a la documentación pública, a los archivos administrativos; es decir, se encuentra en la base misma de los derechos fundamentales.

Haciendo un balance, ahora que nuestro Cuerpo cumple 50 años, ¿qué influencia cree han tenido los cambios políticos en el desarrollo de la carrera administrativa de los ACEs desde la creación del Cuerpo en 1964? ¿Y viceversa?

La democracia nos ha sentado bien y, modestamente lo digo, nosotros le hemos sentado bien a la democracia. Hemos participado, hemos jugado un gran papel en la puesta en práctica de políticas públicas muy apreciadas por nuestros conciudadanos. No pocos de nuestros colegas han tenido responsabilidades significativas en gobiernos democráticos, seguramente en un porcentaje más alto que otros colectivos profesionales, lo cual es un honor. Y tenemos que seguir jugando un papel fundamental. La crisis económica ha fracturado severamente nuestra sociedad, nuestros conciudadanos demandan cambios profundos; y, sinceramente creo que deberíamos afilar nuestras herramientas profesionales para ser proactivos ante dichos cambios, que pasan necesariamente por suturar cuanto antes la brecha social, por tener una administración más abierta, más transparente y más accesible.

¿Se arrepiente más de lo que “ha hecho” que de lo que “no ha hecho” en su carrera administrativa?

No soy de arrepentirme, lo mejor del pasado es que ya no hay remedio, ergo no hay motivo de preocupación; aunque pensándolo mejor, la verdad es que me

cuesta cambiar los equipos profesionales con los que he trabajado, lo que me ha llevado a veces a gastar demasiada energía en dar una segunda o una tercera oportunidad, cuando tenía claro desde el primer segundo cual iba a ser el resultado.

¿Qué recomendaría a las Promociones posteriores a la suya, a las que están en activo?

No me pida que me ponga estupenda, no soy nadie para aconsejar, no tengo edad.

¿Cuál cree que es el tramo de edad más idóneo y fructífero, si es que lo hubiera, para desempeñar puestos de alta responsabilidad en la AGE?

Depende de cada cuál, cada persona tiene un punto álgido en su experiencia vital que no tiene por qué ser igual para todos. Incluso se pueden tener dos, tres, o más puntos álgidos, o instalarse en la excelencia; o en la mediocridad que de todo hay.

¿Qué piensa que demandan tanto el actual Gobierno como los anteriores de los ACEs? ¿Cree que echan algo en falta?. En caso afirmativo ¿Esa competencia se debiera aprender en la preparación de la oposición? ¿ en el INAP? ¿en el desempeño profesional?

Este gobierno no lo tengo muy cerca y a los inmediatamente anteriores los tuve demasiado próximos, con lo que mi perspectiva seguro que estará dislocada. Sin embargo, haciendo autocrítica, creo que tenemos un cierto problema de actitud: demasiada soberbia y, por ende, un sentido patrimonial respecto de la organización en la que trabajamos. Hay que tener siempre presente que a los gobiernos los votan nuestros conciudadanos, los votamos; y que eso es muy grande, que legitima lo que aprobar una oposición no legitima.

¿De qué actuación administrativa, social, política... en la que haya participado directamente se siente más orgulloso? De cuál tiene mayor pesar o si tuviera que volver a enfrentarse a esa situación, ¿lo haría de otra manera?

No sé si la palabra sería orgullo, quizá sea excesiva. En todo caso, estoy particularmente satisfecha de haber participado, siquiera vicariamente, en la puesta en marcha de políticas que han ampliado, que han profundizado los derechos civiles y sociales de mis conciudadanos y los míos propios (ley del matrimonio entre personas del mismo sexo, ley de dependencia, ley de igualdad, ley de salud sexual y reproductiva...). Más directamente: la Ley del suelo de 2007 que corregía su régimen de valoración; la declaración de expolio del Cabanyal que ha sido el primer y único expediente de esta naturaleza llevado a cabo; la ley de depósito legal de 2011 que acabó con la regulación de 1956 que consideraba el depósito legal un instrumento de censura en vez de una herramienta para reforzar el patrimonio bibliográfico; y el programa para emprendedores del sector cultural y creativo. En el ámbito de la Administración electrónica, haber contribuido a ubicar nuestra administración entre las mejores de la UE; haber negociado y firmado el convenio para el personal en el servicio exterior; y, finalmente, culminar la implantación del salario mínimo en el sector público a los 14.000 euros/año. Más recientemente, estoy razonablemente satisfecha del resultado de la Directiva sobre la gobernanza de las entidades de gestión colectiva de derechos de Propiedad Intelectual. Pesares no tengo muchos.

De sus distintas etapas como alto cargo ¿en cuál le resultó más útil la formación adquirida en este Cuerpo? ¿Recuerda su trabajo con colaboradores ACEs? En caso afirmativo, ¿qué tipo de actividades le resultaban más aptas para encomendarles responsabilidades?

Yo afronto cada etapa de mi vida profesional con todo mi bagaje y no me resulta fácil discernir lo que aprendí en la profesión de lo que aprendí en la Universidad o de lo que me enseñaron mis mayores. Lo siento, mis conocimientos no tienen trazabilidad; por otra parte, como no puede ser de otra manera, están en

permanente transformación. Lo que sí recuerdo con mucho afecto, agradecimiento y no poca admiración es el trabajo compartido con otros colegas ACEs.

¿Considera que su formación como funcionario de un Cuerpo superior de la Administración del Estado ha contribuido a un mejor desempeño de sus responsabilidades como alto cargo? En caso afirmativo, ¿En qué medida y de qué forma aporta un ACE valor añadido respecto a otros cuerpos de funcionarios? Creo ya que he respondido a esta cuestión en las preguntas 2, 6, 8 12) ¿Echa algo de menos de la carrera administrativa que no ha podido realizar desde su posición de alto cargo?

Si la pregunta se refiere a mi propia carrera administrativa, no, no echo muchas cosas de menos; por otra parte, no soy muy dada a la melancolía ni a la añoranza.

¿Qué le recomendaría a un político/alto cargo en su trato con los funcionarios de cuerpos superiores? Y a la inversa, ¿Qué le recomendaría a los funcionarios directivos en su trato con sus superiores altos cargos?

Le voy a responder lo que yo me aconsejo a mí misma. Con los funcionarios de cuerpos superiores, intermedios y subterráneos si los hubiera: Buena educación, inteligencia, generosidad, cordialidad, transparencia, orden, respeto al horario, empatía. E higiene personal (es que una vez tuve un jefe tímido con el aseo y lo recuerdo como una auténtica pesadilla). Y ha de ser recíproco.

¿Qué recomendaría a las Promociones que están en activo? ¿Qué virtudes y defectos considera que tenemos en nuestra labor como directivos públicos al servicio del ejecutivo?

Yo me autorecomiendo paciencia, empatía, sentido del humor, responsabilidad, humildad, generosidad en el esfuerzo....

De su carrera profesional, ¿qué destacaría como un logro del que se siente especialmente orgulloso? ¿Hay algo que le hubiera gustado hacer y no tuvo ocasión para ello? ¿Ha habido algún momento de su carrera administrativa que le haya resultado especialmente duro? ¿Aprendió algo de esa situación?

Insisto en que orgullo puede ser excesivo. En todo caso, le he prestado mucha atención a las herramientas tecnológicas que sirven a la comunicación institucional, a título de ejemplo: siendo Secretaria de Estado para la Administración Pública me ocupé personalmente, aunque bien acompañada, de reorganizar los contenidos del portal 060; y un año más tarde, cuando era Subsecretaria de Cultura, de lanzar el portal de promoción de las Culturas de España: Spain is culture que ha devenido en el portal referente en el mundo universitario de USA. Por lo que se refiere a los aspectos menos amables, claro que ha habido momentos duros, durísimos que me permitieron poner a prueba mi sentido del humor y mi capacidad de resiliencia que es mayor de lo que imaginaba; y apreciar más los buenos ratos, la buena salud, la cercanía de mi familia, el apoyo de mis amigos...

¿Cómo describiría su paso por la AGE? ¿Habría una frase que resumiera su experiencia?

Yo estoy transitando. Y todavía no tengo suficiente experiencia para poderla resumir en una frase. La que mejor resume mi estado actual sería: Estoy aprendiendo, perdonen las molestias.

Si tuviera que destacar la ejemplaridad de algún compañero del Cuerpo por su actuación brillante y útil para la sociedad ¿qué destacaría y porque?

He tenido la suerte de trabajar con compañeros ejemplares, destacar sólo a un compañero o a una compañera me resulta difícil, y corro el riesgo de olvidarme de otros u otras; en todo caso, haciendo un ejercicio de nepotismo corporativo, en mi promoción, la XXII, hay colegas extraordinariamente brillantes que también son

personas muy interesantes. Y, entre los que no están en activo, guardo un gran recuerdo de Luis Fernando Crespo.

De los problemas más destacados de la AGE y de la Función Pública en España, ¿cómo cree que podrían los ACEs contribuir a abordarlos?

Con grandes dosis de humildad, de empatía, de responsabilidad, de inteligencia, de generosidad y con sentido del humor.

Mercedes del Palacio es licenciada en derecho por la Universidad de Valladolid. Premio extraordinario de licenciatura y premio al mejor expediente de mi promoción. Nº 1 de la 22 promoción ACES. Actualmente Consejera de Cultura, Audiovisual y Propiedad Intelectual en la REPER ante la UE. Con anterioridad fui Subsecretaria de Cultura, Secretaria de Estado para la Administración Pública, Secretaria General para la Administración Pública, Subsecretaria de Vivienda, Secretaria general del INAEM, Directora de las Oficinas Españolas de Turismo de Milán y Bruselas y Secretaria General de TURESPAÑA.

Entrevista realizada por Carmen Hernández Antolín.